



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 3, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES (CÓDIGO 4087)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra los Acuerdos de este Tribunal de Valoración de fechas 19 de noviembre y 4 de diciembre de 2019, estudiadas las impugnaciones interpuestas contra los mismos y llevada a cabo la calificación del ejercicio teórico-práctico de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. Departamento de Ciencias Agroforestales (Código 4087)**, correspondiente a la convocatoria efectuada por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes de Personal Laboral pertenecientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Tribunal de Valoración ACUERDA:

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones presentadas contra las preguntas 7, 20, 29 y 38 del ejercicio celebrado el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procede a la anulación de dichas cuestiones, según consta en el Anexo I que se acompaña al presente Acuerdo. En consecuencia, la corrección del ejercicio se lleva a cabo sobre un total de 36 preguntas.

SEGUNDO.- Desestimar el resto de las impugnaciones formuladas contra ambas plantillas, conforme a los fundamentos que se reflejan en el citado Anexo I.

TERCERO.- Proceder a publicar con carácter provisional la calificación obtenida por los participantes admitidos en el único ejercicio del que consta la fase de oposición de este proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/formulario>.

Conforme a lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, será necesario obtener al menos 32,5 puntos para superar el ejercicio.

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, 18 de febrero de 2020.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN Nº 3,

Fdo.: Patricia Aparicio Fernández.

Código Seguro De Verificación	rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	1/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==		





ANEXO I

PLAZA: TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES (CÓDIGO 4087).

RESPUESTAS A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS

Ejercicio celebrado el 19 de noviembre de 2019

PREGUNTA N° 2.

Reclamante:

GALLARDO ABEJA, EUGENIO

La lejía pura es peligrosa en su manejo y además más costosa, mientras que diluida al 10 o el 20% ya es efectiva contra los virus y hongos más importantes que afectan a las especies de interés hortofrutícola, por lo que no se justifica la exposición al producto concentrado, ni aumentar el gasto de producto. De modo que por un criterio de precaución y eficiencia la respuesta correcta sería lejía al 10-20%.

Documento del IFAPA: Virus transmitidos por contacto: Desinfección de Útiles de Trabajo. [Ruiz M.L., García-García M.C., Pascual Asso F., y Janssen D. –Almería. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, 2018. – 1-12p. Formato digital (e-book) – (Área de Protección Vegetal Sostenible).

En este documento, en la diapositiva 8 indica “Lejía de uso doméstico (6% NaOCl). Eficaz en el control de tobamovirus, potexvirus y carmovirus. En el caso de los tobamovirus parece ser efectiva incluso en una dilución 1:10.” y documento del USDA (https://www.fs.usda.gov/naspf/sites/default/files/como_podar_arboles.pdf)

En la página 20: “Cuando sea necesario desinfectar, hágalo de este modo: antes de cortar cada rama, desinfecte las herramientas de poda con alcohol desnaturalizado al 70% o blanqueador líquido doméstico en dilución 1 a 9 en agua (1 parte de blanqueador por 9 de agua).”

Código Seguro De Verificación	rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	2/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==		





PREGUNTA N° 5.

Reclamantes:

GALLARDO ABEJA, EUGENIO
SANTIAGO BAENA, DIEGO

Evidentemente, todas las especies necesitan desarrollarse sobre un medio que proporcione una suficiente aireación, pero se pregunta expresamente en qué contenedor sería más necesario usar un sustrato que garantice esta buena aireación. El drenaje de un sustrato tras el riego depende de la altura del mismo sobre la base del contenedor.

- En bandejas de semillero, su escasa altura (6 – 7 cm) supone una limitación al vaciado de los poros tras el riego, por lo que es imprescindible usar sustratos de granulometría gruesa, cuyos poros drenan con facilidad.

- Los otros contenedores mencionados en el enunciado de la pregunta (macetas para plantas ornamentales, bandejas para plántones forestales o bolsas para plántones frutales) presentan suficiente altura para garantizar el drenaje del material; de hecho, puede ser limitante la situación contraria: falta de agua. Por tanto, habrá que usar sustratos de textura más fina que en el caso anterior, para asegurar un adecuado suministro hídrico.

PREGUNTA N° 6.

Reclamante:

GALLARDO ABEJA, EUGENIO

Todos los sustratos retienen, en mayor o menor cantidad en función de su granulometría y consiguiente tamaño de poros, la solución nutritiva con que son fertilizados. Pero la pregunta hace referencia expresa a la retención de nutrientes, que depende exclusivamente de la capacidad de intercambio catiónico (CIC) del sustrato.

- La perlita expandida es un material inerte, de CIC nula; por tanto, no retiene nutrientes, actuando como mero soporte físico del cultivo sin intervenir en activamente en la nutrición del mismo.

- Los otros materiales mencionados (turba, vermiculita y compost de residuos sólidos urbanos) son químicamente activos, tienen CIC media – alta, y por tanto retienen nutrientes e intervienen en la nutrición de la planta.

Código Seguro De Verificación	rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==	Página	3/7





PREGUNTA N° 7.

Reclamantes:

GALLARDO ABEJA, EUGENIO
LUQUE HIERRO, DIEGO ANTONIO
SANTIAGO BAENA, DIEGO

Atendiendo a las alegaciones, se anula la pregunta.

PREGUNTA N° 11.

Reclamante:

LUQUE HIERRO, DIEGO ANTONIO

Los técnicos deben conocer la organografía de árboles frutales. El término spur, a pesar de ser un anglicismo, es un término más que admitido en libros técnicos de agricultura y fruticultura en castellano y ampliamente usado por técnicos y viveristas. No hay traducción al castellano en el contexto de la Fruticultura. De hecho, el Diccionario de la Sociedad Española de Ciencias Hortícolas (SECH) editado en 1999 recoge en la página 387 el mismo término “spur” tanto para su uso en castellano como en inglés con la siguiente definición: “Spur (spur): Término inglés genérico que se refiere a los diversos órganos fructíferos muy cortos (dardos, lamburdas, ramilletes de mayo), que producen algunas especies frutales”. Otro ejemplo de libro básico de Fruticultura escrito directamente en castellano que recoge el término spur es: Coletto J. M. 1995. Crecimiento y Desarrollo de las especies frutales. (2ª Edición). Editorial Mundi-Prensa, Madrid. En la página 45 se dice “Las formaciones cortas (dardo, lamburda y ramillete de mayo) se conocen con el nombre de spur, denominándose variedades spur a aquéllas que tienden a fructificar mayoritariamente sobre esas formaciones.”

PREGUNTA N° 15.

Reclamante:

GALLARDO ABEJA, EUGENIO

Los técnicos deben conocer los conceptos de “marcos de plantación”, “calle” y “línea o fila de árboles” en el ámbito de los cultivos leñosos. Cuando en fruticultura se utilizan marcos rectangulares, se deja la máxima anchura a la calle (lugar por el que deberá pasar la maquinaria necesaria para el manejo de la plantación), reduciendo la distancia entre árboles en la fila (línea de plantación a lo largo de la cual se colocan las líneas de goteros, e incluso muy frecuentemente, se establecen caballones). Entender la diferencia entre calle y fila de árboles es esencial a la hora de decidir la orientación de las filas, los

Código Seguro De Verificación	rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==		





diseños de polinización cuando son necesarios, el sistema de manejo de suelo que frecuentemente es diferente en la calle y en la línea, etc...

En el caso de una plantación de cítricos con una densidad de 416 árboles/ha no tiene ningún sentido que el ancho de calle sea de 4 metros y la distancia entre árboles 6 m (respuesta A) pues no permitiría el paso de maquinaria por la calle una vez que los árboles desarrollen su copa. Esgrimir que la maquinaria podría pasar entre los árboles es ignorar que en la línea nos topáramos con el sistema de riego (línea de goteros) ya que las plantaciones de cítricos son todas de regadío y muy probablemente destrozaríamos el caballón que se usa muy frecuentemente en estos frutales

El concepto de marco rectangular viene claramente recogido en la bibliografía básica de fruticultura:

Fernández-Escobar, R. 2019. Plantaciones Frutales. Planificación y diseño (3ª edición). Mundi Prensa, Madrid. En la página 165 se dice que el marco de plantación “está definido por la distancia entre las filas de la plantación, que marca la anchura de la calle, y la distancia entre árboles dentro de cada fila.” “En todo caso hay que considerar, igual que al establecer la densidad de la plantación, la distancia mínima entre árboles de acuerdo con el tamaño que alcancen de adultos, y la necesidad de una anchura de calles que permita el paso de la maquinaria...” En la pg 167 se dice “El marco rectangular permite un mayor aprovechamiento del terreno al aproximar los árboles dentro de cada fila... En este diseño el paso de maquinaria para las labores de cultivo solo puede realizarse en un solo sentido...”.

PREGUNTA N° 20.

Reclamante:

LÓPEZ SARRIEGO, MARÍA DEL CARMEN

Atendiendo a las alegaciones, se anula la pregunta.

PREGUNTA N° 24.

Reclamante:

LUQUE HIERRO, DIEGO ANTONIO

El uso de una coma en la redacción NO afecta a la compresión de la pregunta ni a su contestación. Sin coma, tal y como está redactado, se puede interpretar como el suelo que el cultivo emplea, es decir, suelo útil, de modo que la respuesta correcta seguiría siendo la respuesta b.

Código Seguro De Verificación	rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==		





PREGUNTA N° 29.

Reclamantes:

LOPEZ SARIEGO, MARIA DEL CARMEN
LUQUE HIERRO, DIEGO ANTONIO

Atendiendo a las alegaciones, se anula la pregunta.

PREGUNTA N° 38.

Reclamantes:

LUQUE HIERRO, DIEGO ANTONIO
MEDINA ZURITA, NOEMI

Atendiendo a las alegaciones, se anula la pregunta.

Ejercicio celebrado el 4 de diciembre de 2019

PREGUNTA N° 11.

Reclamante:

ROLDAN MORENO, JOSE MANUEL

La pregunta es clara, ¿qué apero pulveriza más?, o sea cuál genera más polvo. La formación de polvo siempre es negativa pues resulta de la destrucción de los agregados, y las partículas finas generadas son fácilmente arrastradas por el agua y el viento (erosión), además de que, tras una lluvia y secado posterior, estas partículas finas generan costra, que reduce la infiltración, el intercambio gaseoso suelo-atmósfera, perjudica la nascencia, etc. Es verdad que en mayor o menor medida el laboreo, independientemente del apero usado, siempre provoca una cierta destrucción de agregados, de ahí que se recomienden las técnicas de "laboreo mínimo" y "no laboreo" en suelos susceptibles de erosión; también es cierto que esta destrucción depende además de la textura (más o menos contenido en arcilla), humedad, velocidad del apero, etc. Pero si comparamos varios aperos, y concretamente los dos a los que hace referencia el reclamante, grada de discos frente a rodillo croskill, no hay duda. El rodillo desterrona y crea mucho menos polvo que la grada. Tan es así que en las normas de producción integrada de olivar de la Junta de Andalucía está específicamente prohibido el uso de la grada de discos para el mantenimiento de las propiedades físicas y el manejo del suelo en olivares, debido precisamente a la generación de polvo por destrucción de agregados y su contribución a la erosión en el olivar.

Código Seguro De Verificación	rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==		





PREGUNTA N° 16.

Reclamante:

ROLDAN MORENO, JOSE MANUEL

Los pimientos tipo California y Lamuyo se caracterizan por tener una carne más gruesa, que otro tipo de variedades (verde italiano, padrón, por ejemplo), y es en este tipo de variedades en las que el entutorado vertical se ha mostrado más adecuado para mejorar la calidad del producto. Esta técnica supone disminuir el número de tallos, por tanto, el número de flores y frutos del total de la planta, pero no afecta al color, puesto que la radiación es alta en todos los tipos de poda, alcanzándose los colores comerciales propios de estas variedades en cualquier tipo de poda. Según los estudios comparativos uno de los factores de calidad más afectados es la firmeza del fruto y el grosor de la carne.

Adjunto partes del artículo Urrestarazu, M., Castillo, J.E., Salas, M^a del Carmen (2002). Técnicas culturales y calidad del pimiento. Revista Horticultura, 159 (marzo 2002):1-9

En la página 7 de dicho artículo (tercera columna) dice: "De los parámetros de calidad analizados, en el grosor de la pared del fruto es en donde se aprecian más diferencias por la aplicación de diferentes tipos de podas y colocación de tutores." Y en la página 9, apartado "Conclusiones": "...con la práctica de la poda y la colocación de tutores verticales (tipo 'holandés') se aumenta la firmeza de los frutos en un 15 % y el grosor de la pared en un 14 %, de forma significativa,..."

PREGUNTA N° 29.

Reclamante:

ROLDAN MORENO, JOSE MANUEL

El contenido de azúcares una vez cosechado un fruto de tomate no aumentará, porque no hay un aumento posible de carbohidratos. Sí existirá transformación de azúcares, como en otros frutos: degradación de pectinas, incrementos en lignina, transformaciones típicas de los procesos de maduración. En definitiva, lo que ocurre es una transformación química de carbohidratos, pero no un aumento.

Efectivamente en frutos climatéricos como el tomate, se fuerza la maduración una vez recolectados los frutos, pero esta maduración supone principalmente cambios de color, se degradan las clorofilas gracias a la intervención del etileno y se sintetizan licopenos de manera que los tomates viran a rojo. Y pueden ocurrir transformaciones de los azúcares totales durante el metabolismo de la maduración, pero no aumentarán, en todo caso podrían disminuir.

Código Seguro De Verificación	rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	PATRICIA APARICIO FERNANDEZ	Página	7/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnMcqtvXBtWmZspozYAj8w==		

